



CANARIAS CON FUTURO

TÚ DECIDES

PROGRAMA ELECTORAL PARA
EL PARLAMENTO DE CANARIAS
26 DE MAYO 2019

CANARIAS CON FUTURO, LA GENTE DECIDE

Nuestro programa electoral constituye el **contrato firme** que **establecemos con la ciudadanía**. Las líneas centrales de la actuación que desarrollaremos en el Parlamento de Canarias. Sus contenidos son plenamente conseguibles, realizables. Sus propuestas buscan **transformar una realidad, la de Canarias**, que muestra una economía escasamente diversificada y muy dependiente, con una renta per cápita que progresivamente se aleja de la media estatal. Con demasiados desequilibrios, profundas desigualdades, elevado desempleo, reducidos salarios y pensiones, insuficientes desarrollos de los servicios públicos, déficits en inclusión social, graves dificultades de movilidad y problemas medioambientales, así como elevadas cifras de abandono animal.

Nuestro programa es **fruto del análisis** de la realidad canaria y de las propuestas que hemos ido elaborando en **nuestro trabajo parlamentario**, en nuestras iniciativas legislativas, en nuestras alternativas fundamentadas a las conservadoras políticas económicas y sociales del Gobierno. Nuestro programa **también se alimenta del debate** que hemos mantenido con numerosas personas y colectivos de los más diversos ámbitos, de sus preocupaciones y soluciones.

La política, la buena política, la que tiene como principal meta la transformación de la realidad y, con ello, la permanente mejora de la vida de la gente, no se construye de arriba a abajo, desde las formaciones políticas e instituciones hacia la ciudadanía y sus problemas.

Solo es posible acertar en las propuestas y programas si se es capaz de escuchar y debatir con la **sociedad organizada** en los más diversos colectivos. Vecinales, sindicales, de protección y bienestar animal, empresariales, juveniles o de solidaridad. Del ámbito de las personas mayores. Del pujante y transformador feminismo. De los distintos sectores de nuestra economía. De los servicios públicos que tanto contribuyen a la equidad.

De los hombres y mujeres que combaten cotidianamente los distintos tipos de discriminación y maltrato que perviven, y que trabajan por una sociedad inclusiva. De las personas y grupos implicados en las trascendentales transformaciones democráticas. De los empeñados en proteger el medio ambiente y a los seres sintientes. O preservar nuestra identidad y tradiciones no cruentas. De los innovadores en los más diversos campos. De los que se vuelcan en la mejora de sus ciudades, pueblos y barrios.

Eso hemos hecho -escuchar, analizar, debatir, recoger aportaciones...- durante un largo proceso que, en distintos lugares del Archipiélago, en variados encuentros, nos ha posibilitado, a lo largo de año y medio, llevar a cabo unas cuarenta actividades participativas, fructíferas y enriquecedoras bajo el común lema de #Canariasconfuturo.

De manera abierta y colectiva, desde distintas miradas, hemos podido analizar en profundidad las realidades económicas y sociales de nuestra tierra y, al tiempo, elaborado las precisas respuestas a sus diferentes problemáticas.

Muchas de esas aportaciones se recogen en este programa electoral para los comicios del 26 de mayo, convencidos de que serán una imprescindible **contribución a esa Canarias con futuro** que pretendemos construir colectivamente. Una sociedad con mayores niveles de equidad, con más y mejor empleo, más sostenible y con mayor calidad de vida.

A ello se suma nuestra práctica en el Parlamento a lo largo de la legislatura. Nuestras iniciativas dirigidas al empleo, la preservación del territorio y el medio ambiente, la sostenibilidad del modelo económico, la apuesta por un turismo de calidad, la defensa de los servicios públicos, la lucha contra la pobreza, el impulso a las energías renovables o el compromiso por la igualdad y el rechazo al machismo.

Consideramos que estas propuestas programáticas colaborarán al cambio que Canarias precisa tras un ciclo agotado de un partido, CC, que ha sido incapaz de sacar a las Islas del vagón de cola económico y social.

Llegó la hora de una **Canarias con futuro. La gente decide. Tú decides.**

ÍNDICE

INSTITUCIONALIZACIÓN: ESTATUTO Y REF.....	5
FISCALIDAD, ECONOMÍA Y EMPLEO.....	9
OTRA FISCALIDAD	9
SECTORES ECONÓMICOS.....	10
SECTOR PRIMARIO	10
TURISMO	12
INDUSTRIA Y ENERGÍA	14
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, DESARROLLO, CONOCIMIENTO	15
LUCHA CONTRA EL CALENTAMIENTO GLOBAL Y SUS EFECTOS	18
ENERGÍAS RENOVABLES PARA UNA CANARIAS SOSTENIBLE.....	19
RESIDUOS.....	21
DEPURACIÓN DE AGUAS	22
COMERCIO	23
MOVILIDAD	24
EMPLEO.....	25
SERVICIOS PÚBLICOS	27
SANIDAD.....	27
EDUCACIÓN	28
POLÍTICAS SOCIALES	31
VIVIENDA	32
IGUALDAD	33
DERECHOS LGTBIQ+.....	34
INCLUSIÓN SOCIAL	35
PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	36
DEMOCRACIA, IDENTIDAD, SOLIDARIDAD	38
REFORMA SISTEMA ELECTORAL	38
UN NACIONALISMO ACOGEDOR.....	38
CANARIAS CON IDENTIDAD	41
CULTURA	41
DEPORTES	42
COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD	43

Institucionalización: Estatuto y REF

La **aprobación** a principios de noviembre del pasado año de la reforma del **Estatuto** de Autonomía de Canarias y del nuevo Régimen Económico y Fiscal (**REF**), en su parte económica y social, constituye una buena noticia para nuestra Comunidad y su ciudadanía. Generan mejores perspectivas para el período próximo en los ámbitos político-institucional, económico y social.

Pero solo se convertirán en elementos transformadores de nuestra realidad, superadores de nuestros atrasos y déficits, si se aprovechan esos instrumentos desarrollando buenas políticas, al servicio de la mayoría social, por las instituciones de las Islas y, especialmente, por su Gobierno.

El Estatuto de segunda generación llegó con una década de retraso por la irresponsable retirada de su reforma en 2007 por parte de Coalición Canaria, que sacrificó su actualización y el incremento del autogobierno por sus temores a que pudiera salir adelante una modificación del sistema electoral.

El **nuevo Estatuto**, aprobado con un amplio nivel de consenso, supone cambios mucho más profundos que los que implicó su primera reforma, en 1996, donde, también con retraso, se nos reconoció como nacionalidad. Incluye, por primera vez, el mar como integrante de la Comunidad Canaria, reconoce a la isla de La Graciosa y elimina los aforamientos, además de posibilitar de disolver el Parlamento y convocar elecciones anticipadas. Además, la próxima reforma estatutaria deberá ser ratificada por la ciudadanía en referéndum.

Y, después de 37 años, promueve una moderada **reforma del sistema electoral** canario. Dispondremos a partir de los comicios de mayo de un sistema electoral más justo y equilibrado. Con un diputado más para Fuerteventura y nueve para una lista archipelágica que mejora moderadamente los niveles de proporcionalidad. Además, se rebajan las elevadas barreras electorales hasta ahora existentes, pasando del 30% insular y el 6% autonómico al 15% y el 4%.

Por otra parte, **mejora el ámbito competencial y establece una interesante carta de derechos cívicos**. Comprometiendo a los poderes públicos en el derecho a la igualdad de trato y “la no discriminación por sexo, género, nacimiento, etnicidad, ideas políticas y religiosas, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, lengua...”.

asegurándose que se podrán implementar “acciones positivas en beneficio de sectores, grupos o personas desfavorecidas”. También se recoge un compromiso explícito por la tolerancia, la paz y la cooperación al desarrollo. Y se reconoce a los animales como seres sintientes y nos insta a establecer un régimen sancionador que los salvaguarde de actos de crueldad.

El capítulo II, Derechos y deberes, desarrolla elementos que van desde la familia a la situación de los menores y mayores, pasando por las personas en situación de discapacidad y dependencia, la igualdad entre hombres y mujeres, la salud y la educación, el acceso a la vivienda o el ámbito de las relaciones laborales. Con relación a las personas en situación de discapacidad y de dependencia, el Estatuto garantiza su derecho a una vida digna e independiente, el fomento de su desarrollo personal y social, la supresión de barreras físicas y legales y la calidad de los servicios y prestaciones especializadas. Incluye, asimismo, referencias al uso de la lengua de signos.

Recoge, asimismo, el reconocimiento a una **renta de ciudadanía**, una renta básica, que venimos reclamando desde hace años, con la que hacer frente a las situaciones de pobreza y exclusión social en una de las comunidades con mayores desigualdades sociales, con menor nivel de equidad.

Un Estatuto que blinda la **separación de los recursos procedentes del REF** de los de la financiación autonómica, circunstancia que ya logramos establecer en la negociación de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2017 y para 2018, y que fue clave, junto a otros elementos determinantes para el bienestar de los hombres y mujeres de Canarias, para nuestro apoyo a esas cuentas públicas; y cuya implementación ha supuesto un notable incremento, más de 600 millones de euros adicionales en este 2019, para los servicios públicos del Archipiélago.

Otro tanto sucede con el nuevo **REF económico**, que fortalece nuestros derechos y fueros. Reincide en la separación de sus recursos de los de la financiación autonómica. Blinda las **bonificaciones aéreas al 75%** de los billetes aéreos y marítimos, tanto interinsulares como los que corresponden a traslados Canarias-resto del Estado, así como el **100% de bonificación en transporte de mercancías**, medidas que logró instaurar Nueva Canarias en la negociación de las cuentas públicas estatales de 2017 y 2018.

Y reconoce, igualmente, ayudas a Canarias en los Presupuestos estatales destinadas a **combatir la pobreza y la exclusión social**, y que permanecerán efectivas mientras nuestra Comunidad se encuentre por encima de la media estatal en estos parámetros.

El nuevo REF supone, igualmente, un amplio apoyo a nuestro **sector primario**, así como importantes medidas destinadas al **mercado audiovisual**, al sector **energético** y al resto de las actividades industriales.

Otras novedades del REF afectan a las mejoras en la gestión, reciclaje y descontaminación de los residuos, a facilitar el traslado fuera de Canarias de “bienes culturales”, al fomento de la renovación y formación turística, a la promoción comercial de Canarias o al papel de las universidades, con ayudas destinadas a la movilidad del alumnado.

Manteniéndose, asimismo, los beneficios del REF vigente relativos al extracoste de la generación eléctrica en Canarias, las ayudas al transporte terrestre regular de viajeros, la financiación estatal de una Plan de Empleo específico para las Islas o la figura de los convenios como forma de gestión de las inversiones en infraestructuras previstas en los artículos 95 y 96 de la Ley 20/1991 de modificación de los aspectos fiscales del REF.

Un REF, en definitiva, que incorpora el reconocimiento de la condición de Región Ultraperiférica y sus principios y compromisos para impulsar la igualdad de oportunidades de los territorios alejados e insulares. Que desvincula el REF de la financiación autonómica. Que contribuirá a la cohesión social y territorial del Archipiélago. Que revoluciona la movilidad de personas y mercancías. Que ayuda a los sectores productivos para que compitan en mejores condiciones. Que incluye recursos para combatir la pobreza. Que apuesta por las renovables. Que no resuelve todos los problemas, pero genera mejores condiciones para encausarlos. Un texto al que hemos contribuido y que apoyamos por su trascendencia para esta tierra, sus empresas, sus administraciones y su gente.

En definitiva, con la aprobación de los reformados Estatuto y REF, Canarias dispone de más capacidad de autogobierno, más calidad democrática, más derechos y oportunidades, mayor igualdad con los ciudadanos y ciudadanas del resto del Estado, mejores condiciones para la actividad de nuestras empresas.

Estamos hoy en circunstancias mucho más favorables para acabar con los abismos socioeconómicos, con el retraso de nuestros servicios públicos. Aprovechando el nuevo marco para desarrollar políticas que apunten en su superación. Para lograr una Canarias con mayor equidad, más equilibrada, sostenible y con futuro.

Nueva Canarias considera que en el marco de una posible refirma de la constitucional, uno de los temas a abordar es el asunto territorial y el desarrollo del estado autonómico. Insistiendo en que Canarias debe aspirar a un **modelo federal asimétrico** en el que desarrollar al máximo nuestro autogobierno y capacidad de decisión.

Fiscalidad, economía y empleo

Otra fiscalidad

La fiscalidad es un **factor absolutamente determinante** para el desarrollo de las políticas de las administraciones públicas en todas sus dimensiones, económicas y sociales, de infraestructuras o de seguridad.

Según el modelo que se defiende y que se aplique se podrá dotar más y mejor a los servicios públicos esenciales, lograr la sostenibilidad de las pensiones, renovar las infraestructuras, facilitar que haya un parque de viviendas al que puedan acceder las clases populares, combatir la violencia de género, garantizar la Justicia o la seguridad, desarrollar de manera transversal las políticas de inclusión social.

O, por el contrario, se podrá dejar todo en manos del mercado, desprotegiendo y condenando a una parte de la población que no podrá disfrutar de una sanidad, una educación o unos servicios sociales adecuados o del derecho a la vivienda; impidiendo, en definitiva, cualquier elemento de equidad social.

NC propone distintas medidas para alcanzar en Canarias una fiscalidad justa y progresiva:

- En primer lugar, la recuperación de los impuestos que ha reducido irresponsablemente el Gobierno de Canarias, entre ellos:

El impuesto de Donaciones y Sucesiones, que planteamos establecerlo con carácter progresivo, bonificando al 99% a las herencias inferiores a 300.000 euros y que luego esta bonificación se vaya reduciendo a medida que crece el importe de la herencia recibida, siendo cero para los grandes patrimonios. Estimamos una recaudación de unos 30 millones de euros con el mismo

El IGIC de la Telefonía. Con apenas impacto en el bolsillo de los ciudadanos y ciudadanas, pero que supone perder recursos a las administraciones públicas. Planteamos que se recupere el tipo del 7%.

La reducción del IGIC del 7% al 6,5%. Proponemos recuperar el tipo general del 7%.

La rebaja del IRPF a los tramos tres, cuatro y cinco.

O el 0% al IGIC energético. Un total de 12 millones menos de ingresos para las arcas públicas, para 1,2 millones de beneficiarios. Es decir, supone para las familias una

rebaja aproximada de un euro al mes. Contribuirá a que algunas empresas paguen menos por su tarifa eléctrica. Y supone entrar en una grave contradicción con las medidas que distintos países vienen planteando para combatir el cambio climático, que penalizan los consumos contaminantes y los consumos excesivos. Aquí se hace justo al revés. Defendemos volver a implantar el tipo del 3% al consumo eléctrico.

Esas modificaciones y recuperaciones permitirían a la Comunidad Canaria disponer anualmente de unos 215 millones de euros adicionales.

- Además, planteamos dos medidas nuevas:

Elevar los **tipos incrementados del IGIC** del 9,5 al 11% y del 13,5 al 15%, lo que supondría una recaudación adicional de otros 30 millones de euros.

Crear un impuesto sobre pernoctaciones turísticas (**ecotasa turística**), que posibilitaría recaudar unos 150 millones de euros.

Contando con esas medidas fiscales -que se añadirían a la notable mejora que hemos conseguido al separar los recursos del REF a los de la financiación autonómica, unos 600 millones adicionales este año 2019, y una revisión del FDCAN (160 millones anuales), orientándolo hacia estas políticas y no a una acción clientelar- **Canarias puede aspirar a disponer de unos servicios públicos de calidad** en materia educativa, sanitaria o de servicios sociales, estimular el empleo o desarrollar un necesario y ambicioso plan de vivienda, impulsar las infraestructuras turísticas o las obras hidráulicas.

Sectores económicos

Sector primario

Debemos seguir apostando por un **sector primario dinámico y avanzado**. Que nos ofrece sus productos de enorme calidad, los del país, y que constituye, asimismo, un elemento esencial en la preservación del paisaje y de las tradiciones canarias.

La agricultura orgánica se encuentra en auge en Canarias. La comida sabrosa y saludable, así como el bienestar animal, forman parte de nuestra visión de futuro. Con las políticas agrarias que impulsamos desde NC aumentará la proporción de tierra cultivada ecológicamente, nuestra variada agricultura rural se conservará y se promocionará la gastronomía vinculada al producto km 0.

Es preciso incrementar el peso del sector primario en nuestro modelo económico. Reduciendo los actuales niveles de absoluta dependencia del exterior. Generando más economía, más empleo y mayor protección del paisaje. Promoviendo la producción agrícola local y modulando progresivamente las ayudas del REA a productos importados de la UE y las exenciones arancelarias a las mercancías que se traen de terceros países en el balance del REA, que compiten con nuestra producción, haciéndolo compatible con el abastecimiento de la población a precios razonables

Planteamos:

- Defender ante el Gobierno de España y la Comisión Europea la reducción de las ayudas a la importación de carnes frescas y leches para el consumo humano ante el incremento de la producción canaria de carnes (bovino, porcino y cabra) y de leche (bovino, ovino-caprino) que se ha producido en los tres últimos años.
- Intensificar los controles fitosanitarios a la importación de productos agrícolas de terceros países para evitar las desastrosas introducciones de plagas que por ello ha sufrido y sufre la producción agrícola de Canarias. Especialmente se debe controlar la importación de tomates a las Islas para evitar la introducción de la keyferia, tras la introducción de plagas como el virus de la cuchara y de la tutta absoluta que tan graves consecuencias han tenido para el sector exportador del tomate canario.

Hemos conseguido **grandes avances** para el sector en nuestra negociación de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para los años 2017 y 2018, consiguiendo el pago íntegro del **POSEI adicional** por parte del Estado, las **ayudas al agua de riego** o el cien por cien de subvención al **transporte de mercancías**. Contribuyendo, por tanto, a que nuestros agricultores y ganaderos puedan producir en mejores condiciones.

Asimismo, hemos incorporado al nuevo REF una ayuda anual para la **conservación de las variedades agrícolas locales** y razas autóctonas de Canarias, que debe contemplarse en el articulado de los Presupuestos Generales del Estado. Así como, en el caso del tomate, el incremento de la ayuda por hectárea cultivada.

También hay que reseñar que hemos arrancado al Gobierno central que se consigne anualmente en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) “una dotación suficiente para incrementar en un 65 % la subvención base que en cada momento establezca la Entidad

Estatal de **Seguros Agrarios** (ENESA) para los seguros agrarios de aplicación en Canarias”.

Debemos continuar en esa línea, trabajando para establecer mecanismos de protección para nuestros agricultores y ganaderos.

Más de 360.000 canarios sufren la brecha digital, especialmente en zonas rurales. Por ello, creemos fundamental dotar a todas las zonas rurales y de litoral de acceso a banda ancha, como eje de desarrollo económico y de calidad de vida, en coherencia con los objetivos de la Agenda Digital Europea 2020. De esta manera lograremos fijar población en las zonas rurales.

Turismo

El turismo se consolida en todo el mundo como una gran industria que crece de modo exponencial. En el período más reciente ayudado por los vuelos de bajo coste, el incremento de la demanda en los países emergentes, tanto en Asia como en América Latina, y la extensión de las plataformas digitales de alojamiento. Debemos dar un salto cualitativo tecnológico para convertirnos en un destino turístico inteligente. Las tecnologías de la información y la comunicación, así como la ingeniería de grandes datos, aportarán sistemas de predicción, redes colaborativas, toma de decisiones más sólidas, herramientas de seguimiento y gestión, así como promoción y comercialización.

El turismo digital nos obliga a interactuar con nuestros turistas, así como a conocerlos mejor para adaptar nuestra oferta a sus expectativas.

Cada vez se reflexiona más en todo el mundo sobre la necesidad de **un turismo sostenible**, que genere riqueza, empleo y bienestar en las sociedades receptoras de visitantes, pero que también sea capaz de proteger su naturaleza, su territorio, su patrimonio cultural y su propia identidad. Evitando la masificación y la estandarización, así como la turistización y degradación de entornos urbanos o los efectos negativos en el acceso a la vivienda de los residentes.

En ese marco de apuesta por un turismo sostenible se inscribe **la ecotasa** que defendemos. Se precisan recursos si queremos un turismo que aumente en cualificación, que mejore los espacios obsoletos, que incremente la formación de sus trabajadores y trabajadoras, que proteja el medio natural y el patrimonio.

Una propuesta de tasa turística que se configura como un impuesto propio de la Comunidad Autónoma Canaria cuya recaudación se dirigiría a la mejora de la calidad de la actividad turística. Del total de sus ingresos, la mitad iría para el Gobierno de Canarias y la otra mitad para cabildos y ayuntamientos. Y debe dedicarse, de forma finalista, a la renovación de las infraestructuras turísticas públicas, al impulso de un turismo sostenible, a la preservación de los espacios y recursos naturales, a la recuperación del patrimonio histórico y al mantenimiento del paisaje agrario

Nuestros objetivos en materia turística son claros:

- Queremos un **turismo sostenible** y puesto al servicio de Canarias y de su gente.
- Desestacionalizado y diversificado. Atrayendo un perfil de turista que conlleve un mayor gasto y una estancia más larga en el destino.
- Con **control del crecimiento** y teniendo en cuenta nuestra capacidad de carga.
- Basado más en la **calidad** que en la cantidad.
- Desarrollaremos un cuadro de mando “inteligente” con capacidad de centralizar y ordenar toda la información interna y externa para ponerla a disposición del resto de instituciones, emprendedores y sector turístico. Mejorará el análisis predictivo de las previsiones de la demanda y configuración de la oferta turística.
- Apoyaremos a Cabildos y ayuntamientos para transformar el concepto tradicional de las oficinas de turismo al nuevo entorno donde el Internet de las Cosas y las redes sociales son imprescindibles. Se diseñarán espacios abiertos donde, junto al asesoramiento personal, las personas viajeras tengan a su disposición las nuevas tecnologías y contenidos audiovisuales
- Incrementando el gasto en destino.
- **Diversificando** la oferta.
- Elevando los niveles de **formación** de sus trabajadores y trabajadoras. Pese a nuestro elevado desempleo seguimos importando mano de obra en este sector.
- **Mejorando el empleo** en el sector, combatiendo la precariedad y los bajos salarios.
- Renovando los **espacios públicos** de nuestras ciudades turísticas.

- **Actualizando la planta hotelera y extrahotelera**, evitando la ocupación de más territorio.
- Regulando adecuadamente el **alquiler vacacional**.
- Desarrollaremos instrumentos de apoyo y financiación para favorecer la adopción de medidas de eficiencia energética y de máxima penetración de energías renovables (fotovoltaica, geotermia de baja entalpía, biomasa, aerotermia). Abarcaremos el sector hotelero, extra hotelero y restauración.

Industria y energía

La industria es un sector estratégico para Canarias, y como tal debe ser considerado, al generar economías de arrastre sobre el resto del tejido económico, siendo por ello esencial garantizar la sostenibilidad, crecimiento y diversificación de la industria canaria.

El sector industrial es especialmente vulnerable a amenazas como la globalización y la deslocalización industrial, la competencia de las producciones exteriores y la dependencia del crudo y de las materias primas del exterior.

El apoyo decidido a la producción local es una parte importante de la solución de los problemas de concentración de la economía canaria, por su valor añadido, por el empleo que genera y por el arraigo que determinadas actividades productivas guardan con Canarias.

Impulsando la investigación, el desarrollo y la innovación, el conocimiento frente al cemento. Así como la economía verde y azul. Y el sector audiovisual. Aprovechando el talento de nuestra gente. Apoyando experiencias punteras en el conjunto del Estado. Apostando de manera decidida por nuestros centros investigadores.

Algunos objetivos:

Impulso a la formación y a la Investigación, Desarrollo e innovación de la I+D+i.

- Como señala la Estrategia Europea 2020 el futuro del desarrollo económico está en el conocimiento (capacitación de la población y sistema I+D+i), proponiendo invertir el 3% del PIB en I+D.

- Modificar al alza el objetivo de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias 2009-2020 (EDIC), aprobada en marzo de 2009, para incrementar el peso del sector industrial en el PIB canario.
- El Gobierno debe poner a disposición suelo industrial barato y cualificado. Apoyando el desarrollo de los parques tecnológicos y de las transferencias de I+D al sector.
- Fomento de **nuevas actividades empresariales** y de emprendeduría, especialmente en iniciativas logísticas, tecnológicas e intensas en conocimiento.

Investigación, innovación, desarrollo, conocimiento

La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación son para NC los ejes tractores sobre los que transformar nuestro modelo económico y la mejor garantía para incrementar la riqueza y el empleo de calidad. Cuanto mayor sea la riqueza generada más capacidad tenemos de repartirla en políticas sociales. NC apuesta decididamente por reforzar la estrategia de I+D+i como uno de los ejes fundamentales para mantener una política social sostenible. La innovación,

la creatividad y el conocimiento, deben formar parte del ADN cultural de Canarias. El caldo de cultivo de las empresas innovadoras y los ecosistemas de I+D+i, son las sociedades innovadoras y socialmente creativas.

- Creemos que Canarias **necesita un Plan Canario de I+D** consensuado y equilibrado que marque el **rumbo** y que se cumpla, independientemente del color político del Gobierno canario.
- Los fondos que Canarias destina a la I+D proceden de forma exclusiva del programa europeo FEDER. De esta forma, el esfuerzo propio que hacen las estructuras políticas desde una financiación no externa, sino interna, comprometida y controlada, no se está produciendo. Por lo tanto, queremos un **presupuesto propio de I+D+i** que se equipare al de los fondos europeos.
- Queremos que se **mejore la cifra del 0.49%** del PIB que destina Canarias a la I+D. Debemos colocarnos inmediatamente en el 1,2% (media española) e intentar superarla hasta llegar al 3% al final de la legislatura.

- Pretendemos una **ACIISI más independiente** dirigida por expertos en gestión de proyectos, así como atracción de fondos estatales y europeos de I+D+i y con presencia de las universidades.
- Y que se apueste por un **modelo pionero como el ICREA** de Cataluña para la aceleración de la **contratación** de investigadores de **excelencia**. Este modelo permite independencia y agilizar la captación de talento investigador que redundará en una mejor productividad científica de universidades y organismos de investigación. Podemos y debemos asumir el compromiso de **“trasladar un modelo similar para Canarias”**.
- En los últimos años, como consecuencia de la reducción de la inversión en I+D+i, a resultas de la crisis económica, las infraestructuras y equipamiento científico han ido quedando obsoletos. Junto a la obsolescencia material sufrida, en estos años los recursos humanos también han envejecido, al congelarse la reposición del personal que ha causado baja. La consecuencia obvia es un envejecimiento generalizado del sistema de I+D+i. El envejecimiento de un sistema altamente sofisticado y cualificado es difícil de revertir. Por ello, **es necesario recuperar las inversiones en recursos humanos y materiales que generen nuevas expectativas**.
- Desarrollar políticas efectivas de creación, retención y atracción de talento investigador de manera coordinada con nuestras universidades y agentes socio-económicos implicados.

La promoción de una nueva economía de base tecnológica debe comenzar con identificar aquellos sectores de desarrollo estratégico que tienen un alto potencial de generar tejido productivo a medio plazo, aquellos sectores emergentes con muy bajo desarrollo empresarial previo, así como las tareas tecnológicas en el sistema público de I+D+i con un alto nivel de desarrollo local para, acto seguido, financiar proyectos concretos hasta su escala industrial y productiva con un claro objetivo de viabilidad económica.

Un nuevo modelo de desarrollo ligado a la biotecnología azul (micro algas, moléculas con capacidad terapéutica o cosmética, nuevas fuentes de energía no contaminantes, biomateriales...), las energías renovables, el turismo, el sector primario, la sanidad, la alimentación, el agua, la transferencia a países menos desarrollados, la sociedad de la información...

En nuestra apuesta por un cambio de modelo económico consideramos que la **economía azul** puede jugar un papel importante: el mar tiene una gran potencialidad para nuestro futuro tanto desde el punto de vista estrictamente económico como desde el científico, el tecnológico o de ocio.

Debemos apostar por la **economía verde** (donde más empleo se está generando, según reconocen los analistas), que facilite y potencie el consumo de productos que menos impacten en el medio, las energías limpias, el transporte sostenible, la agricultura ecológica e integradas; ahondando en una economía circular que recurra al reciclado y al tratamiento limpio de los residuos y a la mejora de la economía reduciendo el agotamiento de los recursos, que procure la innovación y el conocimiento, que garantice la seguridad de los suministros de lo que necesitamos para nuestra subsistencia, que limite el impacto en el medio de los modos de producción... y, finalmente, consolidando una economía social que facilite la creación de cooperativas, empresas de trabajo asociado, ONG, bancas éticas, empresas microeconómicas que primen la ética y las personas frente a las ganancias especulativas...

Queremos consolidar una propuesta **industrial audiovisual** competitiva a medio plazo, tanto para el sector de cine y televisión como el de los contenidos digitales.

Con distintas medidas: la promoción de los mercados y el apoyo a los productores que nos visiten; la mejora del soporte de ayuda a las producciones y la simplificación administrativa de los procedimientos de rodaje de las administraciones públicas; la creación de una oferta local de profesionales jurídicos, financieros y de servicios técnicos y auxiliares que faciliten el desarrollo local, combinando la inversión privada, la bancaria y el soporte de entidades financieras públicas; la capacitación de recursos humanos en distintos niveles, con especial atención a la Formación Profesional y especializada. La Escuela Superior de Arte y Diseño y las universidades pueden jugar un rol importante a medio plazo.

Otra de las medidas centrales es la promoción de infraestructuras de rodajes de interiores y exteriores y de espacios cualificados para desarrollo de la industria de contenidos digitales. También impulsar empresas locales especializadas en industria audiovisual de contenidos digitales. Y respaldar iniciativas empresariales locales a través de programas específicos de apoyo al emprendimiento de contenidos digitales.

Además, impulsaremos el lanzamiento en estos sectores de proyectos de alto potencial de crecimiento, creación de empleo e internacionalización de nuestras empresas.

También apoyaremos proyectos empresariales relacionados con la innovación social y con la atención a colectivos especialmente desfavorecidos.

Queremos que Canarias sea un “**archipiélago inteligente**” en el que la brecha digital desaparezca paulatinamente. Las **islas inteligentes** son capaces de dar respuesta a las necesidades del siglo XXI a través de la **extensión de la banda ancha**, así como de las **tecnologías de la información y la comunicación** para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y la sostenibilidad. Queremos que las **herramientas digitales, el comercio electrónico y el “Internet de las Cosas”** tengan un gran protagonismo en Canarias.

Queremos ser **islas inteligentes** que apuestan por la **sostenibilidad medioambiental** a través del uso responsable de los recursos energéticos o hídricos y que desarrollan **instrumentos de participación** en los asuntos estratégicos; islas con una **movilidad inteligente** que garantiza sistemas de transporte sostenibles, seguros e interconectados; islas que gestionan de manera inteligente las **emergencias**.

Queremos un archipiélago capaz de generar **oportunidades** gracias a su valor añadido digital, captando empresas y talento para convertirnos en una **mezcla inteligente** de diferentes actividades: turismo, conocimiento, *start-ups*, nómadas digitales, trabajadores remotos, etc.

Lucha contra el calentamiento global y sus efectos

Proponemos un Plan Integral de Lucha Contra el Cambio Climático en el que se concretarán objetivos concretos e instrumentos para alcanzarlos: un 40 por ciento menos de gases de efecto invernadero que dañan el clima para 2030, 55 por ciento menos para 2040 y huella de carbono cero para 2050. Estamos comprometidos con los objetivos y acuerdos de la Cumbre del Clima de París. Canarias debe contribuir para que la temperatura media del planeta no supere los 1,5-2 grados a finales de siglo.

Medidas:

- a) Creación de la Agencia Canaria para el Clima y la Energía Sostenible con dotación presupuestaria y recursos humanos suficientes para liderar la transición ecológica del Archipiélago. El Observatorio Canario de Cambio Climático se integrará dentro de su estructura. Dicha agencia podrá convertirse en medio propio de los Cabildos y Ayuntamientos para diseñar y ejecutar proyectos de energía sostenible.

- b) Realización de un Inventario Anual de Emisiones de GEI con el fin de conocer el cumplimiento de los objetivos climáticos de Canarias.
- c) Impulsar junto a los Cabildos el *Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía Sostenible* de la Unión Europea en todos los municipios canarios para lograr el objetivo de reducción de los gases de efecto invernadero en un 40% para 2030 y un 27% de penetración de energías renovables.
- d) Impulsar la adhesión voluntaria de Cabildos y Gobierno de Canarias a dicho Pacto con el fin de elaborar Planes de Acción por el Clima y la Energía Sostenible dentro de sus ámbitos competenciales. Se primará el ahorro y eficiencia energética en edificios públicos, aplicando cuando sea posible, principios de compra pública innovadora.
- e) Evaluar la vulnerabilidad de nuestro territorio frente al calentamiento global, y fomento de las actuaciones urbanísticas y territoriales que contribuyan a la adaptación al cambio climático y a la mitigación de los gases de efecto invernadero.
- f) Impulsar proyectos piloto de economía circular, especialmente en el sector turístico, con el fin de impulsar la descarbonización de nuestro modelo productivo.
- g) Impulso del emprendimiento “circular”, apoyando nuevos modelos de negocio que favorezcan el cierre sostenible de ciclos y ecosistemas productivos.

Energías renovables para una Canarias sostenible

El Gobierno de Canarias debe liderar la transición energética y la expansión de las energías renovables, especialmente la eólica y la fotovoltaica, e impulsar la investigación en energías marinas o la geotermia de baja y media/alta entalpía. Debemos avanzar en la descarbonización de nuestro modelo energético durante la próxima legislatura a un ritmo récord. Solo con NC podremos pasar de la edad de piedra de las energías fósiles a la de las energías renovables. Además de la generación de electricidad, nos centraremos cada vez más en el ahorro y la eficiencia energética.

Entendiendo el desarrollo de las renovables no sólo como la disminución de la factura energética, así como de nuestra dependencia de las energías fósiles, y por tanto del exterior, y la reducción de la contaminación, sino también como el desarrollo de nuevas actividades económicas que generan empleos. Apoyando proyectos de autosuficiencia

energética, alimentaria y de turismo sostenible basadas en energías alternativas como lo son el proyecto “Sureste Sostenible” de la comarca del sureste de Gran Canaria, o “Gran Canaria Sostenible”.

Planteamos en el ámbito energético entre otros objetivos los siguientes:

- Profundizar en la I+D+i ligada a la eólica marina, la geotermia, la mareomotriz...
- Fomentar y subvencionar las instalaciones de energías renovables en hogares, industrias e instalaciones hoteleras. Defender el autoconsumo como la fórmula ideal para democratizar la energía.
- Alcanzar el 100% de la depuración o desalación de aguas con energías renovables.
- Educar y crear conciencia ciudadana para la búsqueda de la eficiencia y el ahorro de energía.
- Propiciar la implantación del coche eléctrico con ayudas para su adquisición, instalaciones de puntos de recargas y asociando sus consumos a la producción de renovables. Como valor añadido al turismo verde, incidir en fomentar el uso de coches eléctricos para alquiler.
- Promover la instalación de industrias ligadas al mantenimiento, fabricación de componentes, montajes, etc, de las renovables.
- Revisar los Planes Territoriales para una mayor implantación de las energías verdes.
- Defender la potenciación de las renovables tomando parte activa para desbloquear todos los obstáculos que impiden hoy su penetración.
- Continuar rechazando los intentos del Gobierno de Canarias de imponer la implantación del gas, una energía contaminante y que supone continuar en la costosa línea de dependencia del exterior y generación de obstáculos para el avance de las renovables.
- Asesorar a hogares y a pymes en la utilización de energías verdes, creando canales que faciliten la búsqueda de recursos financieros y alternativas técnicas.
- Elaboraremos una Estrategia Energética de Canarias 2030 alineada con los requerimientos de la Cumbre de París y la UE consensuado con todos los agentes implicados en la materia. Dicha estrategia contemplará medidas de impulso de las energías eólica, fotovoltaica, geotérmica, biomasa y energías marinas.

- NC se compromete a que al final de la legislatura todas las cubiertas y techos de edificios públicos del Gobierno de Canarias cuenten con plantas fotovoltaicas.
- Así como a trabajar con el objetivo de que la mayor parte de las cubiertas y techos de Canarias cuenten con instalaciones fotovoltaicas en 2030.
- Aumento y mejora de las subvenciones para las energías renovables a particulares y empresas, especialmente en lo que al autoconsumo se refiere. En este sentido, las ayudas se extenderán a todas las viviendas y no solamente a las de alto standing como en la actualidad.
- Impulso a la geotermia de baja entalpía, la aerotermia y la biomasa en instalaciones turísticas y PYMES.
- Desarrollar los programas y captar fondos para proyectos relacionados con la economía verde, las energías renovables (off-shore) y redes energéticas inteligentes (smart grids).
- Iniciar estudios que busquen un marco adecuado para alinear las políticas impositivas con el impulso de la transición energética.
- Convertir a la PLOCAN en uno de los bancos de pruebas de referencia a nivel mundial para proyectos pilotos off-shore de generación con energías marinas. Fomentar la implicación de las empresas canarias en dichos proyectos.
- Creación de las primeras infraestructuras de almacenamiento energético asociado a generación renovable.
- Progresiva “electrificación” del parque móvil del Gobierno de Canarias.
- Programas para el fomento de la movilidad eléctrica tanto en las administraciones públicas canarias como en particulares y pymes.
- Impulso junto a los Cabildos Insulares de una Red Canaria de Cargadores para Vehículos Eléctricos.
- Potenciar la aparición de nuevas empresas en el ámbito del uso compartido de automóviles, almacenamiento energético, y la recarga.

Residuos

Canarias ocupa el segundo puesto en generación de residuos por habitante y día. Y es, también, la Comunidad Autónoma que elimina sin reciclar el mayor porcentaje de sus basuras. Según los datos más recientes dados a conocer por su Gobierno, solo un 18% de las basuras generadas son tratadas.

En las directrices de ordenación se señalan una serie de objetivos prioritarios en este ámbito, que compartimos: reducir la producción de residuos; incrementar su reutilización y reciclaje; minimizar los rechazos destinados a vertederos; maximizar su valorización; asegurar el adecuado tratamiento de los diferentes tipos de residuos que se producen en las islas; establecer los requerimientos territoriales de las distintas instalaciones para la gestión de residuos; y hacer efectivo el principio de quien contamina, paga.

Nueva Canarias está convencida de que hace falta una nueva política preventiva y eficiente en la gestión de los residuos. En este sentido, apostamos por una gestión de los residuos basada en criterios de prevención, recogida selectiva así como recuperación y reciclaje.

NC se compromete a dar un impulso decidido a las políticas sostenibles de residuos que permitan disminuir la producción de residuos, aumentar la recogida selectiva con el fin de acercarnos a la media de la OCDE del 30% (dato que ya ha alcanzado Gran Canaria), así como impulsar la transformación de los actuales vertederos en modernos ecoparques. Impulsar junto a Cabildos y ayuntamientos el reciclaje del 55% de los residuos urbanos en 2025, el 60% en 2030 y el 65% en 2035.

Desarrollando, asimismo, los sistemas Integrados de Gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, neumáticos, aceites y vehículos fuera de uso, con el fin de adaptarnos a la normativa europea y de responsabilizar a productores y distribuidores en la recogida y tratamiento adecuado de dichos residuos; impulsando el compostaje de materia orgánica en todo el Archipiélago; y promoviendo la realización de campañas de comunicación gubernamentales sobre residuos de manera más intensa.

Promocionaremos el ecodiseño en la industria como medio para reducir el consumo de recursos y prevenir la generación de residuos.

Depuración de aguas

Canarias padece un problema con relación a los vertidos de aguas sin depurar al litoral de las Islas. Una situación en la que ha influido el crecimiento en residentes y visitantes. Con consecuencias medioambientales y de salud, y que afectan, asimismo, a la imagen del

turismo. Aunque algunos quieran olvidarlo, ya en las Directrices de Ordenación General, aprobadas por unanimidad del Parlamento en 2003, se establecía como prioritario el desarrollo de las infraestructuras de carácter ambiental para “el tratamiento de residuos, el saneamiento, la depuración y los vertidos” (directriz 25).

Además, en la directriz 31, y como norma de aplicación directa, se afirma que debe haber un plan de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales. Señalando que deben fijarse unos plazos máximos para la construcción y entrada en funcionamiento de sus infraestructuras. Y destacando que las administraciones deben dedicar recursos precisos para que esto sea posible. Estableciendo las responsabilidades del Gobierno canario en el control de los vertidos y en la erradicación de vertidos al mar de aguas sin depurar.

Comercio

Hay que incrementar el apoyo para la renovación, adaptación tecnológica y mejora de la competitividad de nuestro sector **comercial, constituido esencialmente por pequeñas y medianas empresas**, que ha sido capaz de sobrevivir frente al tsunami de las multinacionales y los grandes imperios comerciales. Que son y seguirán siendo inestimable fuente generadora de riqueza y empleo. Proponemos por ello:

- Impulso del comercio desde la participación: abrir cauces de encuentro y debate con el sector para el planteamiento de objetivos comunes en aras de estimular el Comercio, establecer sinergias y estrategias que redunden en el crecimiento del sector en la isla.
- Plantear la estrategia de desarrollo comercial de Canarias, que requiere conocer dónde estamos, qué queremos, cuáles son las necesidades y qué pretendemos alcanzar.
- Promover la **modernización- innovación**. No sólo dirigido a la recuperación y mantenimiento de las zonas comerciales, para elevar el atractivo que atraiga al visitante al consumo y para crear sinergias que estimulen también la innovación interna de los comercios donde se encuentran ubicadas. Este último elemento fundamental para potenciar la isla también como destino de compras.

- Incentivar el **asociacionismo** del sector, integrándose en procesos de formación para modernización e innovación de sus empresas y en las acciones de responsabilidad social corporativa.

Movilidad

En las sociedades desarrolladas es esencial la movilidad de personas y mercancías.

Nueva Canarias consiguió en los Presupuestos Generales del Estado para 2017 aumentar del 50% al 75% el descuento en los viajes marítimos y aéreos interinsulares, facilitando enormemente la movilidad de los canarios y las canarias. Y en las cuentas públicas estatales de 2018 que este porcentaje se aplique también a los desplazamientos desde Canarias hacia las otras comunidades autónomas del Estado; demandamos, asimismo, que esas comunicaciones sean declaradas de servicio público, limitándose los precios máximos. Y evitando posibles abusos de las compañías

Por otro lado, impulsaremos sistemas de movilidad que combinen eficacia y sostenibilidad. Esto significa diseñar políticas dirigidas a la mejora y potenciación del transporte público y a incrementar la utilización de vehículos sostenibles como pueden ser la bicicleta o los vehículos eléctricos.

Estamos empeñados también en mejorar la movilidad urbana e interurbana en los distintos territorios insulares. Para lo que proponemos:

- Priorizaremos los proyectos de infraestructuras que generalicen los modos de transporte con menos emisiones de gases de efecto invernadero (GEI): bicicleta, vehículos eléctricos, guaguas eléctricas e híbridas de alta capacidad y transporte guiado.
- Potenciar **modelos urbanísticos sostenibles** que favorezcan la concentración de las actividades de vivienda, ocio y trabajo en el tejido urbano, desarrollando ciudades compactas que disminuyan las necesidades de desplazamiento de la población y reduzcan el uso del automóvil.

Además, hay que valorar lo conseguido por NC en los PGE del Estado, con la **subvención del cien por cien en el transporte de mercancías** interinsulares y entre Canarias y el resto del Estado. Una medida clave para nuestras industrias y para nuestro sector primario.

Empleo

Canarias continúa teniendo elevadas tasas de **desempleo, en torno al 20% en la última EPA**, y un todavía más elevado paro juvenil. Además, tenemos los salarios más bajos entre las CCAA y elevados niveles de precariedad. Y un nivel de desempleo estructuralmente muy elevado: incluso en épocas de bonanza económica, hemos tenido porcentajes muy por encima de la media estatal.

NC considera que mantener y desarrollar una cultura emprendedora supone una ventaja competitiva que requiere de una estrategia a medio/largo plazo y que representa un gran activo. Defendemos valores vinculados a la capacidad de emprender, de innovar, de buscar nuevas oportunidades y de arriesgar, porque queremos ser una Comunidad competitiva con altos niveles de desarrollo y bienestar social.

Propuestas:

- Para mejorar el empleo hay que **diversificar la economía** logrando que tengan más peso el sector industrial y el primario. Hay que incrementar la inversión pública, dirigida a la mejora de las infraestructuras y a la renovación de las ciudades turísticas obsoletas.
- **Impulsando la formación y a la Investigación**, Desarrollo e innovación de la I+D+i. Como señala la Estrategia Europea 2020 el futuro del desarrollo económico está en el conocimiento (capacitación de la población y sistema I+D+i), proponiendo invertir el 3% del PIB en I+D.
- Lanzaremos un programa que haga de Canarias un referente en la atracción y creación de startups en el ámbito del Internet de las Cosas, turismo y comercio digital, sector azul o postproducción audiovisual.
- Fomentar las nuevas iniciativas emprendedoras entre colectivos que cuentan con mayores dificultades (mujeres, juventud, desempleados, ...), así como en las islas no capitalinas.
- Promoveremos acciones positivas de apoyo y visualización de los procesos de emprendimiento de las mujeres.
- Desarrollo de un programa de apoyo integral a la creación de empresas de economía social y/o colaborativa, incluyendo una oferta en ámbitos como asesoramiento, financiación, acceso a las TIC´s y espacios de incubación.

- Presencia efectiva de la economía social/colaborativa en políticas transversales de emprendimiento.
- Apoyo a la transformación de empresas tradicionales en empresas de economía social, especialmente como respuesta a situaciones de crisis.
- Identificar e impulsar proyectos de innovación social que generen empleo de calidad, especialmente juvenil.
- Además, hay que recuperar el empleo detraído de los grandes **servicios públicos** durante la crisis.
- Avanzar hacia un empleo **de calidad**, con mayor estabilidad y mejores salarios.
- Reducir las actuales y elevadas tasas de desempleo, situadas cinco puntos por encima de la media estatal.
- Acabar con explotaciones como las que padecen las **Kellys y otros colectivos**.
- Recuperar el papel de la negociación colectiva.
- Luchar por la plena equiparación entre hombres y mujeres.
- Mejorar la **formación de nuestra gente** para facilitar su acceso al mercado laboral de las Islas.
- Contribuir a través del empleo a una más justa distribución de la riqueza que se genera en Canarias.
- Liderar desde el Gobierno espacios para la concertación social en nuestras Islas que posibiliten una mejora de la situación laboral de sus trabajadores y trabajadoras.

Servicios públicos

Constituyen uno de los elementos esenciales de la distribución de la riqueza y de la **equidad social**. Unos buenos servicios públicos -educación, sanidad, dependencia...- influyen directamente en la calidad de vida de la gente, aumentan las oportunidades al margen del origen social o la situación económica.

Las políticas de austeridad y recortes les hicieron un enorme daño, del que no se han recuperado, al reducir sus presupuestos y su personal, impidiendo la imprescindible actualización de sus infraestructuras o la incorporación de nuevos desarrollos tecnológicos.

Los servicios públicos precisan de una financiación adecuada a través de un modelo fiscal justo y progresivo, donde paguen más las rentas más altas y donde se persiga contundentemente el fraude que tanto daña al conjunto de la sociedad.

Sanidad

El Barómetro Sanitario 2017, que elabora el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España con más de 7.000 encuestas en el conjunto del Estado, confirma que la única Comunidad en la que la Sanidad es considerada el principal problema, por encima del desempleo, es Canarias. Aparece como principal preocupación para el 34,39% en el caso canario frente al 26,6% estatal.

Hay que trabajar por la **disminución de las listas de espera** mediante un programa permanente que posibilite incrementar la actividad asistencial. Para colocarnos, como mínimo, en los parámetros medios estatales de los que hoy estamos alejados.

Estableciendo, además, un **programa especial de actuación** para pacientes complejos – afectados por escoliosis, por obesidad mórbida...-, que tienen problemas graves de salud y larga permanencia en las listas de espera y que requieren de operaciones de larga duración y alto costo.

Reorientando los servicios sanitarios ante las nuevas **patologías asociadas a una mayor longevidad** (en poco más de una década las personas mayores serán el 26% de la población). Haciendo más partícipes a pacientes y familias del sistema sanitario. Impulsando decididamente la atención domiciliaria aprovechando, además, el aporte de las nuevas tecnologías. Integrando la atención primaria y la especializada. Potenciando los servicios sociales y rompiendo con la desconexión entre estos y el sistema sanitario.

Hay que reducir la saturación de las urgencias hospitalarias. Para ello es esencial mejorar la atención prehospitalaria. Fundamentalmente, dando un papel más relevante a la Atención Primaria, dotando a los Centros de Salud de más profesionales, médicos y de enfermería, con más y mejor tecnología (radiología, pruebas analíticas, etc.), lo que contribuiría a reducir las masificaciones en las urgencias hospitalarias.

Planteamos, asimismo, dimensionar adecuadamente las **plantillas profesionales**, hoy claramente insuficientes, mejorar el transporte sanitario y atender las infraestructuras pendientes en distintos territorios.

Defendemos **la recuperación de los derechos laborales** perdidos durante la crisis económica. Abordando, entre otros asuntos, la reorganización de la jornada laboral, la carrera profesional, el régimen de incompatibilidades, la equiparación de las ratios de profesionales a las medias del Sistema Nacional de Salud y un plan de formación continua del personal del SCS.

Reclamamos la puesta en marcha del **III Plan de Salud de Canarias**, garantizando su correcta implantación, seguimiento, evaluación y financiación. Y, en especial, implementando los planes de Cuidados Paliativos, Salud Mental, Cronicidad y de Control de la Diabetes, con gran prevalencia en Canarias y asociada a otras muchas enfermedades.

Garantizar un buen servicio público sanitario implica, asimismo, un conjunto de acciones destinadas a su **suficiencia presupuestaria**. Recientemente se han perdido varias oportunidades para dotar mejor a nuestra sanidad: al no aprovechar parte del FDCAN y, asimismo, no dotar suficientemente a la Sanidad en las cuentas públicas de los últimos años, mientras se habían rebajas fiscales irresponsables que detraían 275 millones de estas.

Educación

El desarrollo económico de un pueblo viene determinado por su modelo educativo, pero también el desarrollo humano y social. Pero la educación es, asimismo, pieza indispensable en el avance hacia una sociedad más justa e igualitaria, en la consolidación de los valores democráticos, en la eliminación de las barreras en función del género y en la victoria frente a la violencia machista.

Somos favorables a que, en el ámbito estatal, se alcance un gran **Pacto Político y Social por la Educación** y que las grandes decisiones sobre el sistema educativo se tomen tras

un gran debate en el que participen los grupos parlamentarios, las comunidades autónomas, los expertos educativos, las universidades, las organizaciones del profesorado, las AMPAs y el alumnado.

Exigimos el desarrollo de todos los contenidos transformadores establecidos en el texto de la **Ley Canaria de Educación** no Universitaria de 2014. Incluyendo su compromiso de alcanzar **un 5% del PIB** en materia educativa en el año 2022, sistemáticamente incumplido por el Gobierno de Canarias, con un 3,6% en las cuentas públicas para 2019, al no ir avanzando progresivamente en el peso de la Educación en los Presupuestos de la Comunidad Canaria, lo que dificulta la meta establecida para 2022.

La mejora del sistema educativo merece todos los esfuerzos. Abordando la extensión de la **educación infantil 0-3 años**, no como negocio sino como servicio público. Una etapa educativa no obligatoria pero que es esencial para la conciliación entre la vida laboral y familiar, para la detección de problemas de aprendizaje y para la superación de las desigualdades sociales; y en la que nos encontramos claramente a la cola de las comunidades autónomas.

Por ello debemos insistir en:

- La defensa prioritaria de una educación pública canaria de calidad.
- La mejora de la **Formación Profesional**, vinculándola más estrechamente a nuestro sistema productivo.
- Ser más ambiciosos en la **enseñanza de idiomas**, así como en la **atención a la diversidad**.
- Incrementar las actuales plantillas docentes, aumentando el personal especialista y de apoyo, y reduciendo las ratios.
- **Dignificar la labor docente**. Apostando por una educación inclusiva, de calidad y que forme futuros profesionales sin olvidar los fundamentales valores democráticos.
- Garantizar la igualdad de oportunidades. Educando en igualdad entre hombres y mujeres para desterrar cualquier forma de discriminación y violencia.
- Mejorar y **actualizar las infraestructuras**, especialmente en aquellas zonas que siguen creciendo en población escolar. Acabando con los barracones en los que todavía son escolarizados muchos de nuestros alumnos y alumnas.

- Desarrollar los contenidos canarios y generar las condiciones para que nuestro alumnado conozca mejor su historia, geografía y cultura.
- Colaborar con nuestras dos **universidades públicas** para que sigan creciendo y superándose, y contribuyan cada vez más a la sociedad en que están insertas. Ofreciendo una formación adaptada a las necesidades de la sociedad canaria y con el máximo nivel de excelencia, garantizando la igualdad de oportunidades en su acceso y apostando por los programas de Investigación, desarrollo e Innovación. Incrementando la oferta de becas con el fin de facilitar el acceso a sectores de población con menos posibilidades económicas. Apostando por la contratación de profesorado estable y a tiempo completo.

Todo ello precisa de recursos económicos, así como de una buena planificación y gestión. Y, así mismo, exige tener a la educación como una prioridad social y política, y ser plenamente conscientes del valor que esta tiene para superar los hándicaps de Canarias.

Políticas sociales

La **sostenibilidad del sistema de pensiones** es un elemento esencial de un Estado Social. Garantizando unas pensiones dignas. Actualizándolas en función del coste de la vida. Reduciendo la actual brecha de género en las mismas, en torno al 29% por debajo de los hombres en las que se han jubilado en el período reciente. Tomando decisiones, como la financiación vía Presupuestos Generales del Estado, que eliminen incertidumbres y blinden su presente y futuro.

Ofreciendo una atención sociosanitaria adecuada, dando respuestas a una sociedad que envejece, a unas personas que merecen el reconocimiento y el respeto del conjunto de la sociedad canaria.

Superando los actuales déficits en la aplicación de **la Ley de la Dependencia**, que nos sitúan en la cola de las comunidades autónomas, y que suponen incumplir un derecho de ciudadanía, que daña a las personas afectadas y que hace que los cuidados de los dependientes recaigan sobre los familiares, fundamentalmente las mujeres.

Eliminando las **barreras físicas y mentales** que continúan impidiendo la plena integración social, educativa y laboral de las personas con **diversidad funcional**.

Combatiendo la elevada pobreza y exclusión social que padece nuestra tierra. Poniendo en marcha la **Renta Básica de Ciudadanía** que reconoce nuestro recién renovado Estatuto de Autonomía. Se dirige a personas con empleo, pero que con sus ingresos no cubren las necesidades básicas de su unidad de convivencia. A desempleados, con o sin prestaciones, que se encuentran en una situación económica similar.

Con el horizonte preferente del empleo como mejor fórmula de inclusión, pero consciente de que este no es posible en todos los casos. Por tanto, estará condicionada a programas para la inserción laboral o inclusión social, cuando fuere necesario. Y, fuera del mercado laboral, a los pensionistas empobrecidos, especialmente los que cobran pensiones no contributivas (unas 43.000 personas en el Archipiélago, que perciben en torno a los 350 euros mensuales) y las mujeres, que, por distintas razones, tienen pensiones por debajo de las de los hombres. Tiene un carácter complementario. Es evaluable, para evitar fraudes. Y compatible con otras prestaciones.

Proponemos que, a partir de su entrada en vigor, la ley se despliegue de forma progresiva en tres años, estimando al final del proceso atender a unas 60.000 unidades de convivencia,

frente a las 11.000 personas actuales de la Prestación Canaria de Inserción (PCI). Sus receptores recibirían, de entrada, 563 euros mensuales en doce pagas, 93 euros más que la PCI. Una cantidad que se amplía en función de los miembros de la unidad de convivencia para llegar hasta los 812 euros si está compuesta por cinco personas.

Su coste global sería cercano a los 300 millones de euros, que son perfectamente sustentables con los 57 millones de euros anuales de la actual PCI y rescatando las irresponsables rebajas fiscales del Gobierno canario (215 millones), así como con recursos del Servicio Canario de Empleo, los servicios sociales y los presupuestos estatales.

Estamos convencidos de que una sociedad justa y democrática no puede dejar desamparada a una parte de su población. Hay que redistribuir mejor la riqueza que se crea en nuestra tierra. Hay que actuar para dignificar la vida de quienes hoy peor lo pasan. Hay que generar más y mejor empleo y, al mismo tiempo, establecer medidas, como la renta básica de ciudadanía, que posibiliten una vida digna a desempleados, trabajadores y trabajadoras pobres, pensionistas con ingresos raquíticos o mujeres víctimas de la violencia de género.

Vivienda

Una de las imágenes más dolorosas e inhumanas de la crisis económica fue la de **los desahucios**. Miles de familias de las Islas perdieron sus casas por no poder afrontar el pago de sus hipotecas. Ahora la historia se repite, pero más centrada en los alquileres que, por el importante crecimiento de sus precios, no son abordables por muchas personas, aunque tengan empleo. Además, en nuestra tierra hay mucha gente sin capacidad adquisitiva para acceder a las viviendas que el mercado ofrece.

Llevamos más de una **década sin políticas públicas** en este ámbito que tanto afecta a la vida de la gente. La situación se agrava con el crecimiento de la oferta de alquiler vacacional en muchas zonas de Canarias, que está impactando negativamente en el alquiler residencial, restringiendo de manera relevante el número de viviendas en este mercado y elevando notablemente los precios.

Ante estas circunstancias, que afectan negativamente a tantos ciudadanos y ciudadanas, las administraciones públicas no pueden mirar para otro lado. Están obligadas a intervenir y plantear soluciones viables y urgentes.

Estamos hablando **de un derecho**. Reconocido en el artículo 47 de la **Constitución** señala que “los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación”. Lo que, vista la realidad, podría parecer ciencia ficción. También figura como tal en el artículo 22 del **nuevo Estatuto** de Autonomía de Canarias: “Los poderes públicos canarios deberán garantizar el derecho de todas las personas a una vivienda digna y regular su función social, mediante un sistema de promoción pública, en condiciones de igualdad y en los términos que establezcan las leyes, poniendo especial atención sobre aquellos colectivos sociales más vulnerables. Se regulará el uso del suelo de acuerdo con el interés general para evitar la especulación”.

Canarias tiene **plenas competencias** en materia de vivienda. Pero su Gobierno no ha hecho nada. Una parte del FDCAN debió dedicarse al impulso de la vivienda pública y no a temas de menor relevancia y de escaso impacto social.

Resulta imprescindible reforzar el **sistema de ayudas para la vivienda** (muy potente en muchos estados europeos, muy débil en España y en Canarias), mediante una financiación estable y permanente y centrada en el alquiler.

Asimismo, esta acción debe compaginarse con **líneas de emergencia social** destinadas a la población más vulnerable, a la que se encuentra en riesgo de ser expulsada de su vivienda por no poder afrontar el alquiler o en proceso de ejecución hipotecaria. Destacando, asimismo, la necesidad de ampliar el actual parque público de vivienda. Implementaremos un Plan que incluya, al menos, la **puesta en marcha de 6.000 viviendas** a lo largo de la próxima legislatura.

Igualdad

La igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos debe ser un **objetivo transversal y permanente** de la sociedad canaria y de sus instituciones.

Cuando el machismo se rearma, contraataca e intenta mantener sus privilegios, se necesitan renovados esfuerzos para seguir trabajando por la igualdad plena y por la superación del patriarcado y sus lacras.

Se hace preciso continuar trabajando por:

- Romper con los obstáculos que siguen impidiendo el pleno acceso de las mujeres a los más diversos ámbitos.
- Acabar con la injustificada e injusta brecha salarial y los techos de cristal.
- Combatir con recursos y firmeza la violencia de género, y apoyando adecuadamente a sus víctimas.
- Defender políticas de empleo que atiendan a los colectivos de mujeres más vulnerables.
- Reclamar el incremento de las pensiones no contributivas, que en el caso de Canarias afectan en su mayoría a mujeres.
- Defender la aplicación de medidas que permitan conciliar de verdad la vida familiar y laboral.
- Educar en igualdad y ganando la batalla al machismo que impregna tantos comportamientos cotidianos.
- Realizar campañas que promuevan la igualdad entre géneros, orientadas hacia destinatarios masculinos y femeninos.

Derechos LGTBIQ+

Rechazamos la discriminación por razones de identidad sexual y trabajaremos por el reconocimiento pleno de los derechos del colectivo LGTBIQ+, lo que implica actuaciones en los más diversos ámbitos: educación, sanidad, deporte, etcétera.

Nueva Canarias defiende en todos los ámbitos institucionales y en el conjunto de la sociedad la plena igualdad de derecho de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, intersexuales, queer... Combatiendo cualquier forma de exclusión educativa, laboral, social o en los espacios deportivos o de ocio por razones de orientación sexual.

Puesta en marcha de un proceso de formación para las fuerzas de seguridad autonómica y local sobre la diversidad afectiva, sexual y nuevos tipos de familia, para una mejor atención a estos colectivos y a delitos como la homofobia, lesbofobia o transfobia.

Defendemos para todas las parejas de hecho, hetero u homosexuales, todos los derechos que se derivan de la convivencia matrimonial.

Consideramos, asimismo, que el sistema educativo canario debe jugar un papel relevante en la superación de la marginación del colectivo LGTBIQ+ y la prevención de comportamientos homófobos. Para ello, al tratar el ámbito afectivo y sexual, lo hará desde una concepción amplia que incluya las distintas identidades sexuales.

Nueva Canarias considera imprescindible garantizar el derecho de las personas transexuales a recibir una atención integral de las administraciones canarias en los ámbitos educativo, sanitario o laboral, para que estén en condiciones de igualdad con el conjunto de la sociedad.

Inclusión social

El conjunto de las políticas debe tender, de manera transversal, a conseguir los **mayores niveles de inclusión social**. Tanto respecto a nuestras personas mayores como a las personas con discapacidad, término que reconoce la actual legislación o diversidad funcional, denominación que se ha ido abriendo paso en los últimos años- sea esta ortoarticular, visual, auditiva, neuromuscular, intelectual, etcétera.

Facilitando su presencia en adecuadas condiciones en el mundo del estudio y en el laboral (donde ha sido un colectivo duramente castigado por la crisis económica, duplicando su ya alta tasa de desempleo), así como su acceso a los edificios públicos y privados - suprimiendo cualquier tipo de barrera u obstáculo físico, psíquico o sensorial, desde el reconocimiento a la diversidad- y su movilidad. Garantizando, asimismo, su derecho al ocio.

Es preciso desarrollar programas de asistencia personal que permitan a estas personas, que suponen más del 5% de la población de las Islas, **incrementar su autonomía personal y poder llevar a cabo una vida independiente y digna**, preferiblemente con apoyos en su domicilio.

Así como desarrollar campañas de sensibilización y concienciación del conjunto de la sociedad, para superar prejuicios, promover el cumplimiento de sus derechos, transmitir una imagen normalizada y ayudar a construir una sociedad sin exclusiones.

Las administraciones públicas deben **facilitar su integración laboral**, cumpliendo con lo establecido con relación a las cuotas de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad, pero también ofreciendo la formación adecuada que impulse su empleabilidad.

Vigilando, además, el cumplimiento de las normas de contratación en el mundo privado y colaborando en la adaptación de los locales de trabajo para que estos sean plenamente accesibles a personas con cualquier tipo de diversidad funcional.

Asimismo, las administraciones deben establecer las medidas necesarias para garantizar que las personas con discapacidad dispongan de las ayudas técnicas precisas y la asistencia humana que precisen para desarrollar sus tareas laborales.

Proponemos, igualmente, revisar los actuales **incentivos a las empresas** por la contratación de personas con diversidad funcional, elevando asimismo su actual representatividad en las **administraciones y en las empresas públicas**.

E incrementar los apoyos para la **adaptación de viviendas** -supresión de barreras en accesos y elementos comunes de los edificios, como pasillos o escaleras, pero también desarrollando actuaciones dirigidas a facilitar el conjunto de las actividades domésticas cotidianas-, mejorando su calidad de vida y facilitando la autonomía personal.

Superar la actual situación, en la que se encuentran con numerosas barreras físicas y mentales, implica cambios legales y en la conciencia de quienes dirigen las administraciones y del conjunto de la sociedad, así como actuaciones urbanísticas o en materia de transportes.

Para alcanzar los mismos **derechos civiles, opciones y control sobre sus vidas** que el resto de los ciudadanos y ciudadanas.

Protección y Bienestar Animal

El nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias, en su artículo 35, sobre Derechos de los animales, y de acuerdo con la Constitución y el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, establece que las administraciones públicas canarias velarán por el mantenimiento y la salvaguarda de los animales, además de reconocerlos como seres que sienten y con derecho a no ser utilizados en actividades que conlleven maltrato o crueldad.

Es, por tanto, un deber incluir medidas para la consecución real y cumplimiento de la reciente reforma del Estatuto, medidas ya recogidas en la última ponencia política de Nueva Canarias de mayo de 2017, donde NC, como organización progresista, se posiciona al lado de las políticas europeas que favorecen, no sólo la protección animal, sino su bienestar

dentro de la sociedad, haciendo especial hincapié en la defensa y protección de aquellas especies/razas amenazadas y/o autóctonas.

Es por ello que establece su línea de actuación en exigir al Estado español una Ley marco de protección animal que homogenice las distintas leyes autonómicas en base a unos mínimos que garanticen la protección y el bienestar de los animales y evitar así encontramos con las diferencias actuales entre comunidades, tan dispares en asuntos como la venta en escaparates o las mutilaciones estéticas, que no garantizan una protección igualitaria. Así como poner fin a la Tauromaquia por considerarla una práctica cruenta.

Nueva Canarias propone crear el Observatorio Autonómico para la Defensa y Protección Animal que, además de considerar a los animales seres sintientes, otorgue y defina los derechos de los animales en el territorio canario.

También proponemos la creación de un teléfono específico dedicado a la protección animal, que posteriormente redirija a cada institución específica (protectoras, centros de recogida y recuperación, policía local, ayuntamientos).

Aplicación del tipo impositivo especial (20%) del IGIC sobre la compra de animales, con el triple objetivo de desincentivar estas transacciones, potenciar la adopción y financiar a las asociaciones protectoras de animales. De esta manera se contribuiría a evitar los abandonos provenientes de la compra compulsiva, apoyando al tiempo el mantenimiento de la recogida de animales abandonados, la esterilización de los animales y la puesta en adopción de los recogidos, tanto por las administraciones públicas como por las asociaciones protectoras.

Y, por último, pero no menos importante, realizar la reforma de la Ley de Protección Animal Autonómica adaptándola a los tiempos, para luchar con firmeza contra el abandono y hacinamiento de animales en las islas y alejar con ello la normalización del maltrato en nuestras costumbres. Para alcanzar niveles de Bienestar Animal y ser una “nación con progreso moral” por el correcto trato dispensado a nuestros seres sintientes desde el respeto y la dignidad, dotándola de reglamento propio y presupuesto para el correcto desarrollo de la misma.

Democracia, identidad, solidaridad

Reforma sistema electoral

El nuevo Estatuto ha posibilitado la reforma del sistema electoral vigente desde el comienzo del proceso autonómico, muy desequilibrado e injusto. **Mejorando moderadamente la proporcionalidad**, con la lista archipelágica de nueve escaños, y **reduciendo sensiblemente las barreras electorales**, que pasan del 6% archipelágico y el 30% insular, al 4% y el 15% respectivamente; ganando, además, un diputado/a para Fuerteventura, que le correspondía por su crecimiento poblacional.

Nuestra propuesta era más ambiciosa, pero hicimos el mayor de los esfuerzos para alcanzar consensos entre la mayoría de las fuerzas políticas -solo CC se mantuvo al margen de estos- para dar un primer paso que posibilitara avanzar en democracia, pluralidad y representatividad.

Ahora corresponde al Parlamento de Canarias elaborar, en el plazo de tres años, es decir, en la próxima legislatura, una **ley electoral propia**, prevista en el artículo 39 del nuevo Estatuto de Autonomía para Canarias.

Un nacionalismo acogedor

Nuestro nacionalismo tiene rasgos muy definidos que hemos ido configurando a través de nuestra historia. Representamos un **nacionalismo progresista**, integrador y con voluntad mayoritaria y de gobierno. Un nacionalismo que quiere que el pueblo canario se convierta en protagonista de su presente y futuro, superando las limitaciones históricas de nuestra dependencia, subdesarrollo y desarraigo.

Con el protagonismo permanente de la ciudadanía y la capacidad inalienable de la sociedad canaria para decidir su forma de organización política en cada momento.

Planteamos un nacionalismo que analiza la realidad canaria y que trata de transformarla en **beneficio de la mayoría social**. Un nacionalismo que toma las decisiones desde aquí, algo impensable para las formaciones políticas estatalistas tradicionales y también, como se ha demostrado fehacientemente, para los hasta hace poco denominados partidos emergentes.

Nuestro nacionalismo se esfuerza para alcanzar las máximas cota de **autogobierno**, para tratar de **lograr las mejores condiciones de vida** en esta tierra.

Pero no nos conformamos solo con la asunción de más competencias, sino que exigimos su correcto desarrollo en las Islas. No vale el lamento permanente y echar todas las culpas a la ‘metrópoli’ cuando desde aquí se gestiona mal la sanidad o el territorio; o se desaprovechan las capacidades fiscales que tiene Canarias para incrementar los recursos destinados a este y otros servicios públicos y mejorar las infraestructuras. Cuando el conjunto de los servicios sociales ha sido calificado de “irrelevantes”. Cuando los escasos recursos existentes no se destinan a las verdaderas necesidades de la gente, sino a actuaciones clientelares.

Nueva Canarias defiende una reforma del título VIII de la Constitución Española para consolidar un auténtico **Estado federal asimétrico** que reconozca la pluralidad nacional y posibilite el encaje de las distintas naciones y nacionalidades; así como la capacidad de las comunidades autónomas para decidir su relación con el Estado, junto al reconocimiento diáfano de las especificidades de comunidades como Canarias, especialmente los derechos económicos y fiscales de las Islas, y nuestras singularidades territoriales.

También **la reforma del Senado** y del sistema electoral, incorporando los referendos como forma normalizada de pulsar periódicamente el parecer de los ciudadanos sobre temas que les afecten.

Creemos en una Canarias sin mercantilismos ni dobles varas de medir que permiten a algunos oponerse a las prospecciones, cosa que compartimos, pero que luego también los lleva, con su Ley del Suelo, a eliminar los controles de legalidad, posibilitar todo tipo de actuaciones en suelo rústico o renunciar a la cohesión y a un proyecto común de Canarias, fraccionando el gobierno del territorio y el medio ambiente.

Seguiremos siendo defensores de la **identidad canaria**, de las tradiciones, del patrimonio, de la música popular, de los deportes autóctonos u otras expresiones construidas por los isleños con el paso de los tiempos, algunas, fruto del mestizaje con otros pueblos y culturas. Pero comprometidos, también sin fisuras, con la variada creación artística y cultural de los canarios del siglo XXI, abiertos al mundo y a su diversidad.

El nacionalismo de Nueva Canarias valora y considera que **el Estado debe jugar un importante papel en la economía**, en la prevalencia del interés general y en la ordenación del propio sistema económico. Corresponde a este establecer una fiscalidad justa y progresiva, las leyes en el mundo laboral, garantizar los servicios públicos esenciales, las

pensiones y la protección social del conjunto de la gente y, de manera especial, de desempleados y víctimas de la pobreza y de la exclusión social.

Coincidimos con lo señalado en el título VII de la Constitución, que subordina la riqueza del país al interés general y apunta que se podrá reservar al sector público recursos o servicios esenciales. Y que señala que el Estado “podrá planificar la actividad económica general para atender a las necesidades colectivas, equilibrar y armonizar el desarrollo regional y sectorial y estimular el crecimiento de la renta y de la riqueza y su más justa distribución”.

Somos un territorio archipiélago y la construcción nacional pasa por **la justa y equilibrada vinculación entre lo insular y lo nacional**. Los recursos deben ser distribuidos solidariamente atendiendo a los problemas de todos los canarios, a los generados por las circunstancias territoriales y a los que provienen de situaciones socioeconómicas.

Hemos de adoptar políticas que ofrezcan un marco de **máxima equidad**, sabiendo responder a los problemas del transporte y dar respuesta a las necesidades en infraestructuras y el acceso a los servicios públicos que precisa cada isla, así como al paro, la pobreza y la marginación en los que tienen desafortunado protagonismo distintos barrios de nuestras ciudades más pobladas.

Profundamente democráticos, estamos convencidos de que la política debe ser más transparente y que la **participación ciudadana** no puede quedar limitada al sufragio en los distintos comicios. Hemos sido los más insistentes en la exigencia de un sistema electoral más justo y equilibrado, finalmente incorporado en la reforma estatutaria, que posibilita ganar en pluralidad y en una mejor representatividad de los hombres y mujeres de Canarias.

Defendemos una sociedad **canaria plenamente inclusiva**, que dé respuestas a la diversidad funcional en los más variados ámbitos: educativo, laboral, accesibilidad, ocio, etcétera, posibilitando una vida independiente y digna. Una sociedad que combata de manera radical el machismo y la violencia derivada del mismo, en la que las administraciones asuman un compromiso firme para erradicar esta lacra y conseguir la igualdad plena y efectiva.

Creemos, asimismo, que el nacionalismo canario exige un compromiso pleno con el territorio y el medio ambiente, desde un planteamiento identitario y de desarrollo sostenible. Pensando en el hoy y, también, en lo que tienen derecho a disfrutar los canarios y canarias del futuro: su tierra, su naturaleza, su biodiversidad.

Por eso, también defendemos un modelo turístico sostenible, que mejore la competitividad, más centrado en la calidad que en la cantidad, que potencie la renovación y evite más ocupación territorial, que crezca de forma planificada y atienda a la capacidad de carga, que sirva a los intereses propios de la población de las Islas.

Un nacionalismo acogedor con las personas provenientes de los más diversos lugares que aquí trabajan y se integran, que condena por completo el racismo y la xenofobia. **Respetuoso** con las distintas creencias religiosas, pero con una concepción laica de la sociedad. **Solidario** con otros pueblos del mundo, especialmente, por cercanía o por relaciones históricas, con los de África y América Latina.

Estos son algunos rasgos del nacionalismo progresista que defiende y practica Nueva Canarias. Que nos acercan y nos separan de otros nacionalismos. Que orientan nuestras actuaciones, dentro y fuera de las instituciones, y nuestra política de alianzas con otras organizaciones, nacionalistas o no, en Canarias y en el conjunto del Estado.

Canarias con identidad

Somos un pueblo con identidad propia. La que da nuestra ubicación en el mundo y nuestra historia. Nuestras especificidades económicas y sociales. Nuestro patrimonio cultural. Abiertos al mundo, pero decididos a reafirmar esa identidad colectiva, planteamos:

- Preservar nuestro rico **patrimonio arqueológico e histórico**. Extender su valoración y conocimiento entre la población residente y entre quienes nos visitan.
- Defender la importancia y el valor del **habla canaria**, del singular español que hablamos en Canarias.
- **Apoyar nuestros deportes y juegos autóctonos**, así como a nuestra música y al conjunto de expresiones artísticas.
- Impulsar las **manifestaciones culturales** de esta sociedad creativa, abierta, plural y acogedora.

Cultura

El derecho de los y las canarias a acceder a los progresos intelectuales de la sociedad, a disponer de los beneficios materiales de sus producciones creativas y a **participar activamente en el devenir cultural** de la comunidad, deriva de la necesidad humana de

expresarse y compartir simbólicamente valores y creencias. Es un derecho humano. Una condición para la vida digna. Es un derecho impostergable.

Los derechos culturales son la institucionalización de este impulso expresivo inherentemente humano y su materialización es responsabilidad de los poderes públicos democráticos. La política cultural debe garantizar la asignación de recursos suficientes para proveer mayores niveles de bienes y servicios culturales para una justa distribución de capacidades que asegure una ciudadanía protagonista de su vida cultural.

Los espacios de intercambio cultural se continúan ampliando. También se amplía, y aumenta su peso en el conjunto de intercambios mercantiles, el mercado de la cultura. Es un hecho sobradamente constatado que la competitividad de un territorio cada vez es más dependiente del modelo de gestión de su dimensión simbólica. **La cultura es un vector inestimable para el desarrollo social y económico de nuestra tierra.**

Estas tres consideraciones inspiran la propuesta de Nuevas Canarias: el desarrollo de una acción política que garantice los derechos culturales individuales y colectivos de las y los canarios de todas las islas, anclado en el reconocimiento de los Derechos Humanos, redistribuidor y generador de poder cultural ciudadano y activador de procesos de desarrollo que contribuyan a la superación de la crisis social, económica y política que padece Canarias.

Deportes

Es preciso vincular la práctica deportiva a la extensión de modos de vida saludables y estimular la incorporación a la misma del conjunto de la población. Queremos que toda la ciudadanía, a cualquier edad, pueda acceder a instalaciones deportivas de calidad, atendidas por profesionales especializados; sin olvidar las medidas destinadas a facilitar a las personas con discapacidad la práctica de actividades deportivas.

El deporte base debe contar con programas de apoyo preferente, que incluyan la adecuada formación de sus monitores o entrenadores en todas las modalidades, no sólo en los aspectos técnico-deportivos sino también en valores y en la adecuada preparación por su relevante papel educador con nuestros niños y jóvenes.

Asimismo, consideramos que las administraciones públicas de las Islas deben potenciar el conocimiento y estimular la práctica de los deportes autóctonos, desde la lucha canaria al juego del palo, desde el salto del pastor a la bola canaria o la vela latina.

Es nuestra obligación proteger esta parte importante de nuestro patrimonio como pueblo, evitando su desaparición; para lo que se deben establecer sistemas de mecenazgo e incentivos fiscales a las empresas que patrocinen estas actividades. En el terreno de su promoción deben jugar un papel decisivo la televisión pública y el propio sistema educativo.

También se precisa disponer de recursos para la realización de eventos deportivos de nivel estatal e internacional. Asimismo, debemos potenciar una mayor conexión entre turismo y deporte, convirtiéndose este último en un valor añadido en el producto Canarias.

Cooperación y solidaridad

Desde todos los ámbitos pretendemos favorecer la **Cooperación al Desarrollo y la Solidaridad Internacional** desarrollando iniciativas que promuevan unas relaciones justas entre los pueblos, denunciando las causas que provocan esta situación, de naturaleza política, económica o financiera, que configuran un sistema injusto al servicio de las grandes potencias y las empresas multinacionales.

Desde Canarias, por su situación geográfica cercana a África y su vinculación a los países latinoamericanos, se impulsarán iniciativas de cooperación humanitaria, de respeto a los Derechos Humanos y de desarrollo de los países empobrecidos. Apoyando iniciativas para que desde las instituciones públicas se dedique el 0,7% de sus recursos a la Solidaridad Internacional y a la Cooperación al Desarrollo.

Apoyamos las justas causas de los pueblos en situación de conflicto y la solución pacífica y respetuosa con la legalidad internacional de los mismos. De manera especial se defenderá:

- La celebración de un **Referéndum de Autodeterminación por el Pueblo Saharaui** en unas condiciones que garanticen la transparencia, la democracia y la libertad, respetando los legítimos derechos del Pueblo Saharaui, al igual que el respeto a los Derechos Humanos en los territorios ocupados y la presencia de observadores internacionales en los mismos. Se demandará un mayor protagonismo del Gobierno de España en la resolución de este conflicto, dada su responsabilidad histórica.

- Nuestra exigencia de reconocimiento de los derechos del **pueblo Palestino**.
- Consideramos, asimismo, imprescindible que Europa tenga una **política común sobre refugiados**, favoreciendo el derecho de asilo; y sobre emigrantes económicos, estableciendo fórmulas que posibiliten cupos de permanencias temporales o definitivas. Así como una política activa de cooperación al desarrollo de los países emisores. La UE debe implicarse, también, en un esfuerzo permanente en la resolución de conflictos bélicos que causan muertes, destrucción, colapso económico, empobrecimiento y, en consecuencia, masivos movimientos poblacionales.